



Mecanismo de Pequeñas Subvenciones del Foro de ONG

En septiembre de 2009, la comunidad de la salud sexual y reproductiva se reunió en Berlín, en el Foro de ONG, para reforzar y fortalecer su compromiso con el programa de acción de la CIPD. Los resultados del Foro de ONG se articularon en: El [Llamado a la Acción de Berlín](#), el cual describe las principales acciones que los donantes y gobiernos tienen que llevar a cabo para honrar los compromisos con el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que adquirieron con la CIPD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El segundo documento resultante, [Opciones Estratégicas para ONG](#) (SONGs por sus siglas en inglés), describe estrategias y acciones que la sociedad civil puede llevar a cabo para ayudar a implementar estos compromisos.

El Foro de ONG pretende estimular el activismo comunitario y renovar los compromisos internacionales con la SDSR y el programa de acción de la CIPD. El [Llamado a la Acción de Berlín](#) y [SONG](#) son útiles herramientas de advocacy para las ONG. Sabemos que hay pocos recursos para el trabajo de advocacy a nivel de país; pero, algunas veces, pequeñas cantidades de dinero pueden hacer una gran diferencia. El Mecanismo de Pequeñas Subvenciones del Foro de ONG pretende proporcionar pequeñas subvenciones a organizaciones de la sociedad civil para impulsar el [Llamado a la Acción de Berlín](#) y [SONG](#). Estas subvenciones proporcionarán el dinero semilla para actividades estratégicas y dirigidas como parte de iniciativas conducidas por los países para promover el Llamado a la Acción de Berlín y uno o más ODM, especialmente el ODM 5.

Las subvenciones serán de USD\$10,000 dólares, o € 7,000 euros. Más un 10% de contribución adicional de la organización subvencionada. Las organizaciones de la sociedad civil que participaron o que presentaron su solicitud para participar en el Foro de ONG 2009 son elegibles para solicitar una subvención.

Principios claves del Mecanismo de Pequeñas Subvenciones del Foro de ONG

Objetivo:

Fortalecer la capacidad de las ONG (especialmente del Sur) para involucrarlas estratégicamente e impulsar el [Llamado a la Acción de Berlín](#), lo que incluye compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Cada subvención debe vincularse con una de las áreas prioritarias de [SONG](#) para la acción de las ONG:

- Monitorear, evaluar y responsabilizar a gobiernos, donantes, instituciones financieras, agencias multilaterales y organizaciones de salud con fines de lucro, por los compromisos con la SDSR para todas las personas
- Influir en los resultados de políticas para asegurar la SDSR para todas las personas
- Fortalecer alianzas, construir coaliciones y armonizar acciones y estrategias

- Fortalecer la participación de la sociedad civil y de las poblaciones atendidas; y afinar el rol de las ONG en la presentación de informes sobre SDSR para todas las personas
- Desarrollar mensajes de advocacy basados en evidencia y fortalecer las estrategias de comunicación para promover la SDSR para todas las personas

Cada subvención debe demostrar:

- Relevancia para el trabajo de advocacy que se realiza en el país con el fin de satisfacer las demandas del [Llamado a la Acción de Berlín](#).
- Tener un resultado esperado de advocacy claramente definido; que incluya (1) un mensaje y una solicitud para el cambio; (2) los nombres de las y los actores políticos y tomadores de decisiones a quienes estará dirigido el trabajo de advocacy

Cada subvención puede estar relacionada con una o dos áreas temáticas:

- Fortalecimiento de capacidades para el trabajo de advocacy nacional
- Actividades de advocacy dirigidas a eventos nacionales, regionales o globales

Juntas, estas diferentes campañas de advocacy harán una contribución general al compromiso político y financiero para la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Contribuirán a cumplir con los compromisos hechos en 1994 y renovados en 2009; y a alcanzar los ODM.

Las solicitudes pueden enviarse en inglés, español o francés.

Obtenga esta Guía y el formulario para presentar solicitudes en:

http://www.globalngoforum.de/information_about_berlin/general_information/
o envíe un correo electrónico a songsfund@ippf.org

La fecha límite para presentar las solicitudes es la media noche del 3 de junio de 2010.